

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS087/11, denominado primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas en informe AN-UAIPC-ICI005/10 de 16 de abril de 2010, *Observaciones sobre diversos aspectos administrativo contables y de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009*, ejecutado en cumplimiento a instrucciones emitidas por el Auditor Interno General mediante memorándum N° AN-UAIPC-090/11 de 22 de junio de 2011.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en informe AN-UAIPC-ICI005/10 de 16 de abril de 2010, *Observaciones sobre diversos aspectos administrativo contables y de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009*.

El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en informe AN-UAIPC-ICI005/10 de 16 de abril de 2010, *Observaciones sobre diversos aspectos administrativo contables y de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009*.

Como resultado del examen realizado se concluye que de un total de 98 recomendaciones, 52 fueron cumplidas, 31 parcialmente cumplidas, 12 no cumplidas y 3 no aplicables, de acuerdo a la siguiente relación:

### Recomendaciones cumplidas

- Diferencia en el saldo final expuesto en el sistema informático SIGMA de la libreta bancaria N° 02830102002 (Rec. 15)
- Falta de presupuestos estimativos para determinar el monto de apertura de fondos rotativos y fondos en avance (Rec. 17)
- Falta de registro del Formulario 500 en el SICOES (Rec. 18)
- Falta de conciliación de información relativa a las garantías de operadores de comercio exterior (Rec. 22)
- Falta de conciliación en la información de garantías generadas por las Administraciones Aduaneras (Rec. 23)
- Falta de consistencia entre las disposiciones reguladoras de remates emitidas por la entidad (Rec. 27)
- Ausencia de actualización de la sub cuenta de orden "Reclamos – Compañía de Seguros" (Rec. 29)



- Falta de aplicación de procedimientos de control a ingresos generados por Derechos de Explotación (Rec. 33)
- Ausencia de documentación de respaldo en el control de ingresos por recintos aduaneros (Rec. 34)
- Ausencia de entrega de las Actas de Directorio correspondientes a la gestión 2009 (Rec. 35)
- Ausencia de documentación de respaldo en el pago de sueldos (Rec. 36)
- Falta de descuento en el sobregiro del consumo de servicio de telefonía celular (Rec. 37)
- Gastos y depósitos efectuados fuera de la fecha de plazo establecida (Rec. 41)
- Deficiencias en la presentación de descargos del fondo rotativo asignado a la Unidad Legal (Rec. 42)
- Falta de Acta de Recepción Definitiva de refacción de viviendas en Charaña y Desaguadero (Rec. 44)
- Contratación de personal no realizada conforme a normas legales (Rec. 46)
- Deficiencias en la documentación de respaldo de gastos realizados por Gerencia Regional Santa Cruz (Rec. 47)
- Depósitos de montos no utilizados en fondos rotativos fuera de plazo (Rec. 48)
- Deficiencias en la incorporación de activos fijos al cierre de gestión (Rec. 51)
- Deficiencias en el manejo contable de las cuentas relacionadas al control de remates (Rec. 52)
- Deficiencias en el registro contable y control del uso del servicio telefónico (Rec. 53)
- Adquisición de pasajes aéreos a través de Agencias de Viajes (Rec. 54)
- Ausencia de control al uso de móviles para el transporte de personal del Control Operativo Aduanero (Rec. 55)
- Deficiencias en el respaldo contractual de gastos realizados por Gerencia Regional Santa Cruz (Rec. 56)
- Incorrecta apropiación presupuestaria de gastos (Rec. 58)
- Presentación de descargos de fondos rotativos fuera de plazo (Rec. 59)
- Diferencia entre los saldos finales de las cuentas regularizadoras de remates (Rec. 61)
- Ausencia de presentación oportuna del Informe de Actividades para el descargo de viáticos (Rec. 63)
- Deficiencias en la documentación de respaldo del pago de Combustibles y Lubricantes (Rec. 64)
- Partidas bancarias pendientes de conciliación (Rec. 66)
- Deficiencias en el manejo contable de las cuentas relacionadas al control de remates (Rec. 69)
- Ausencia de control en el uso del servicio telefónico (Rec. 71)
- Adquisición de pasajes aéreos a través de Agencias de Viajes (Rec. 72)
- Deficiencias en el pago de refrigerios (Rec. 74)
- Gastos efectuados en fechas anteriores al último desembolso del fondo rotativo (Rec. 75)
- Depósito del saldo de fondo rotativo fuera de plazo (Rec. 76)





- Falta de arqueo de fondos sorpresivos en las Administraciones Aduaneras (Rec. 77)
- Activos fijos existentes en mal estado (Rec. 78)
- Cuentas por cobrar sin movimiento desde gestiones anteriores (Rec. 79)
- Deficiencias en el proceso de compra de muebles ANPE N° 0020 (Rec. 80)
- Compras menores reiterativas para la adquisición de estantes metálicos (Rec. 81)
- Realización de gastos de energía eléctrica no pagados oportunamente (Rec. 83)
- Ausencia de documentación de respaldo en el pago del servicio telefónico (Rec. 84)
- Adquisición de pasajes aéreos a través de Agencias de Viajes (Rec. 85)
- Ausencia de documentación sobre el descargo del RC-IVA en el pago de estipendios (Rec. 87)
- Falta de actualización de usuarios asignados en el sistema SIGMA (Rec. 89)
- Falta de cumplimiento a requisitos establecidos para la apertura de Fondos Rotativos (Rec. 90)
- Incorrecto pago de viáticos (Rec. 91)
- Ausencia de registro contable en el sistema SIGMA de la cuenta corriente N° 5015034476327 abierta en el Banco de Crédito (Rec. 94)
- Emisión de cheques sin verificar previamente la existencia de fondos (Rec. 95)
- Deficiencias en la documentación de respaldo de los comprobantes de gastos (Rec. 97)
- Gastos realizados en la gestión 2010 registrados con cargo a la gestión 2009 (Rec. 98)

#### Recomendaciones parcialmente cumplidas

- Falta de control sobre las Boletas de Garantía Ejecutadas y Canceladas (Rec. 2)
- Ausencia de control y composición de las cuentas corrientes abiertas para los ingresos por remates (Rec. 3)
- Terrenos y edificios registrados contablemente sin contar con documentación de propiedad a nombre de la entidad (Rec. 4)
- Saldos identificados de la sub cuenta "Remates Regionales" que no fueron distribuidos (Rec. 6)
- Fondos generados en remates no distribuidos pendientes de devolución a la cuenta bancaria de remates (Rec. 7)
- Incertidumbre sobre el cierre definitivo de la Intervención realizada a Depósitos Bolivianos Unidos S.A. (Rec. 9)
- Falta de actualización del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (Rec. 12)
- Materiales y suministros vencidos y/u obsoletos en el Almacén de Oficina Central (Rec. 13)
- Cuentas por cobrar pendientes de regularización (Rec. 16)
- Vehículos registrados contablemente sin documentación de propiedad (Rec. 19)
- Deficiencias en la documentación de respaldo de los procesos de construcción de Centros de Frontera en Tambo Quemado y Pisiga (Rec. 20)



- Retenciones a pagar a corto plazo sin movimiento desde gestiones anteriores (Rec. 21)
- Deficiencias en el control de las boletas de garantía ejecutadas y no canceladas (Rec. 24)
- Falta de seguimiento y regularización de casos registrados dentro de las Cuentas de Orden (Rec. 26)
- Diferencia en el saldo final presentado en la sub cuenta "Remates por Internet" por los sistemas informáticos contables SIGMA y SINCOM (Rec. 30)
- Retención judicial de fondos bancarios efectuados a las cuentas bancarias de remates (Rec. 31)
- Ausencia de actualización del Procedimiento para la Recaudación de Tributos Aduaneros (Rec. 32)
- Falta de documentación de respaldo en el pago de refrigerios (Rec. 39)
- Incumplimiento a Circular AN-GNAGC-007/2007 relativa al control del consumo de refrigerios a gerencias y eventos de capacitación (Rec. 40)
- Cuentas por cobrar pendientes de regularización (Rec. 43)
- Ausencia de control en el uso del servicio telefónico (Rec. 45)
- Partidas bancarias pendientes de conciliación (Rec. 49)
- Cuentas por cobrar que se mantiene sin movimiento desde gestiones anteriores (Rec. 50)
- Insuficiente documentación de respaldo en los descargos presentados para el pago de refrigerios (Rec. 57)
- Ausencia de codificación de activos fijos en uso de Gerencia Regional Oruro (Rec. 65)
- Ausencia de documentación de respaldo de los remates identificados realizados por Gerencia Regional Oruro pendientes de distribución (Rec. 70)
- Deficiencias en la adquisición de pasajes y pago de viáticos (Rec. 73)
- Deficiencias en el pago de viáticos (Rec. 86)
- Inadecuado control en el consumo de combustible (Rec. 88)
- Falta de un ambiente adecuado para el almacén de materiales y suministros (Rec. 93)
- Incorrecto registro contable y presupuestario de la adquisición de inversiones telefónicas (Rec. 96)

#### Recomendaciones no cumplidas

- Falta de incorporación contable de bienes inmuebles cuyo derecho propietario está a nombre de la entidad (Rec. 1)
- Incertidumbre sobre la sostenibilidad financiera a largo plazo de la entidad (Rec. 10)
- Ausencia de aprobación de los Estados Financieros por parte del Directorio de la entidad (Rec. 11)
- Falta de regularización de partidas conciliatorias no identificadas (Rec. 14)
- Activos en poder y uso de la entidad sin registro contable por falta de cumplimiento de requisitos administrativos (Rec. 28)
- Deficiencias en la documentación de respaldo del pago de viáticos (Rec. 38)





- Ausencia de documentación de respaldo de los remates identificados pendientes de distribución en Gerencia Regional Cochabamba (Rec. 60)
- Ausencia de consolidación como ingresos de saldos producto de remates efectuados (Rec. 62)
- Diferencia en el saldo del Activo Disponible presentado en los sistemas SIGMA y SINCOM (Rec. 67)
- Cuentas por cobrar que se originan desde gestiones anteriores (Rec. 68)
- Deficiencias en el manejo contable de las cuentas relacionadas al control de remates (Rec. 82)
- Deficiencias en la administración y control de activos fijos (Rec. 92)

**Recomendaciones no aplicables**

- Falta de devengamiento contable de recursos por concepto de Derechos de Explotación (Rec. 5)
- Demora en la ejecución del Convenio de Crédito FND N° 320 (Rec. 8)
- Anulación de formularios 506 incumpliendo la Resolución Administrativa N° RA-PE-01-02-08 (Rec. 25)

La Paz, Diciembre 21 de 2011

